



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>4525</b>
-------------

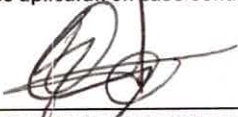
Ciudad de México, a 5 de abril de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: MONICA CERVANTES FERNANDEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONTROL DE SEGUROS</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.</b>	<b>DEL: 30/03/2023</b>	<b>AL: 31/03/2023</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Coordinar los trabajos de atención del siniestro por el incendio en el almacén delegacional de Coahuila.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<p>1. Visita al almacén delegacional que se incendió, en donde se realizó un recorrido en la periferia del inmueble y se observó la magnitud de los daños.</p> <p>2. Visita al almacén provisional que el OOAD Coahuila rentó de emergencia para recibir los insumos que se encontraban en tránsito con destino al inmueble siniestrado.</p> <p>3. Reunión de trabajo para coordinar la atención del incendio, en donde se comentó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El siniestro activará cuatro coberturas del seguro de bienes patrimoniales: incendio, remoción de escombros, responsabilidad civil y gastos consecuenciales.</li> <li>• Se reiteraron los conceptos que por gastos consecuenciales podrá reclamar el OOAD Coahuila al amparo del seguro de bienes patrimoniales, acordando que se dará aviso al personal de la CARI, de cualquier gasto extraordinario en que se incurra para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.</li> </ul>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en la Comisión.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se acordó la estrategia de trabajo a seguir para la atención del siniestro.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Garantizar la capacitación del personal involucrado en el proceso de gestión de indemnizaciones por siniestros y contribuir con la continuidad de las operaciones institucionales.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



---

**ENRIQUE ALVARADO BENAVIDES**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032